



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF: ADJUDICA LICITACIÓN N°4594-46-LE13,
CIRCUITO DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS PARA
CENTRO LOCAL DE SALUD RURAL, SECTOR
BUSTAMANTE. CONVENIO PROMOCIÓN DE LA
SALUD2013.

DECRETO N° 8146

COIHUECO 23 DIC 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003. "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio 2003
- 3.- El D.A 2285 del 26 de Mayo del 2009: reglamento interno de contrataciones, concesiones y adquisiciones.

CONSIDERANDO

- 1.- Resolución Exenta N° 5158 de fecha 24 de mayo de 2013, que aprueba Convenio Promoción de la Salud 2013.
- 2.- Necesidad de adquirir un Circuito de máquinas de ejercicios, (plaza saludable) para Centro de Salud Rural de Bustamante.
- 2.- Acta de Evaluación de Adjudicación.

DECRETO

- 1.- Adjudica Licitación N°4594-46-LE13 un Circuito de máquinas de ejercicios, plaza saludable para Centro Local de Salud Rural de Bustamante.
- Línea N°1 Servicio:** Un Circuito de máquinas de ejercicios, se le adjudica a: Giusti y Hernández Ltda. Rut: 76.162.357-5., por un valor de \$3.307.000 más IVA. Siendo un valor total de \$3.935.330
- 2.- Emitase orden de compra a proveedor antes mencionados.
 - 3.- Impútese el gasto a la cuenta complementaria 114-05 "Aplicación de fondos en Administración".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GEORGINA MORENO LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS SHANDIA ALARCON
ALCALDE DE COIHUECO

CCHA/GML/CA/RMG/YQE/mrc


ACTA FORMULACION Y PROPUESTA DE ADJUDICACION
LICITACION 4594-46-LE13

Producto : Circuito de Máquinas de Ejercicios.
Cantidad : 1
Monto :\$ 4.500.000
Linea : N° 1
Criterio de Evaluacion :
Precio (60%)
Plazo de entrega (30%)
Requisitos formales (10%)
Oferta dentro Base : 2

N°	Proveedor	Precio 60%		P. Entrega 30%		R. formales (10%)	Total
1	Comercial Andres Antonio Otero Uribe E.I.R.L.						
2	Empresa de construccion y servicios Limitada	3.401.000	58%	15	30%	10%	98%
3	Giusti y Hernandez Ltda	3.307.000	60%	15	30%	10%	100%

Observación:
La empresa Comercial Andrés Antonio Otero Uribe E.I.R.L., Postuló por un valor superior al presupuesto disponible. Por lo cual quedo Fuera de base

Propuesta Comision :Linea N°1
Circuito de Máquinas de Ejercicios, se le adjudica a Giusti y Hernandez Ltda Rut: 76.162.357-5 , por un valor \$3.307.000 más IVA, Siendo un total de \$ 3.935.330.


Cristian Julio Arellano
Jefe Depto Salud


Yocelin Quezada Espinoza
Encargada de Convenios


Richard Muñoz Catalan
Jefe de Finanzas



REF: APRUEBA BASES DEL LLAMADO A LICITACION
CIRCUITOS MAQUINAS PLAZAS SALUDABLES PARA CUMPLIR
CON EL CONVENIO PROMOCION AÑO 2013 DEL
DEPARTAMENTO DE SALUD DE COIHUECO.

DECRETO N° 7954

COIHUECO 13-12-2013

VISTOS:

- 1 - El DFL N° 1 del Ministerio del Interior Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido Ordenado y sistematizado de Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006
- 2 - La Ley 19886 de compras públicas y su reglamento de año 2003 y sus modificaciones
- 3 - El D. A. 2285 del 26 de Mayo del 2009: reglamento interno de contrataciones concesiones y adquisiciones

CONSIDERANDO

- 1 - Que resolución N°5158 de fecha 24 de Mayo de 2013 que aprueba Convenio Promoción de la Salud año 2013
- 2 - Necesidad de realizar compra de circuito de maquinas de ejercicios para plaza saludable para el Centro Local de Salud Rural de Bustamante de la Comuna de Coihueco
- 3 - Necesidad de aprobar Bases Términos de Referencia y Comisión Adjudicadora según ley N° 19886

DECRETO

- 1 - Autorícese Licitación de Compra de circuito de maquinas de ejercicios para plaza saludable para cumplir con Convenio Promoción de la Salud año 2013
- 2 - Apruébese Bases y Comisión Adjudicadora para dicha Licitación de maquinas de ejercicio para Plaza Saludable, que la forma el Sr. Jefe del Departamento de Salud de Coihueco, el Sr Jefe Finanzas del Departamento de Salud de Coihueco, el Encargado de adquisiciones del Departamento de Salud Coihueco o quien los subrogue.
- 3 - Imputése el gasto a la cuenta complementaria 114-05 'Aplicación de Fondos en Administración' por un monto disponible de \$4 500.000 IVA incluido



GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE



CARLOS CHANDIA ALARCON
ALCALDE DE COIHUECO

CCHA/GML/CJA/RMC/vqe/vqe